

Bases Concurso Público

Cargo Gestor(a) de Casos Oficina Local de la Niñez (OLN)

La Ilustre Municipalidad de Rengo a través de la a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Coordinación de la Oficina Local de la Niñez, convoca a concurso público para proveer el cargo de Gestor(a) de Casos en Oficina Local de la Niñez Rengo.

El objetivo del cargo es realizar acciones para la atención personalizada de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión especializada de casos, así como apoyar en las acciones requeridas por la coordinación general de la OLN para la correcta implementación del programa, permitiendo alcanzar sus objetivos, apoyando el trabajo de la Red Comunal de Niñez y la elaboración de productos de la OLN.

CARGO	MODALIDAD	TIPO DE JORNADA	PLAZO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN BRUTA
3 Gestor(a) de Casos (Psicólogo/a o Trabajador/a Social con Licenciatura)	Honorarios	Completa	Se informará en el proceso de selección	\$1.400.000

I. Perfil del cargo

Requisitos	Descripción
Formación académica	Profesionales Psicólogo/a y Trabajador/a Social, con Licenciatura, con experiencia laboral no menor a tres años en programas de preferencia Mejor Niñez y/o Chile Crece Más. Este cargo podrá ser ejercido por un profesional del ámbito de las ciencias sociales de preferencia de la carrera Psicología o Trabajo Social, con Licenciatura, título otorgado por una institución del Estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Objetivo del cargo	Realizar acciones para la atención personalizada de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los componentes de intermediación, atención social y gestión especializada de casos, así como apoyar en las acciones requeridas por la coordinación general de la OLN para la correcta implementación del programa, permitiendo alcanzar sus objetivos, apoyando el trabajo de la Red Comunal de Niñez y la elaboración de productos de la OLN.
Experiencia Laboral	Experiencia comprobable de al menos 3 años de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias, en funciones de intervención en el área psicosocial y programas de protección especializada y/o similar en el servicio público, efectuando actividades relacionadas con temas tales como: diagnostico, intervención con NNA, trabajo en red intersectorial, integración en programas relacionados con Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece

	Más o en programas en el ámbito de la niñez, Seguridades y Oportunidades, Oficina de Protección de Derechos.
Especialización	Deseables estudios o cursos en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario. Profesional con conocimiento en: • Vulneraciones de derecho en niñez y adolescencia. (Manejo técnico, teórico y normativo). • Funcionamiento de Tribunales de Familia, Servicio Mejor Niñez y programas de protección de la Niñez. • Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgos y protectores presentes en los NNA y familias.

Funciones:	
• Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	
• Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.	
• Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.	
• Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta.	
• Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA	
• Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.	
• Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan	
• Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.	
• Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen	
• Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.	
• Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	
• Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).	
• Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.	
• Apoyo al coordinador OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local.	
• Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.	

• Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios
• Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.

Requisitos generales:
• No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Competencias:
• Solución de problemas.
• Disposición y motivación por el trabajo en terreno
• Orientación a la tarea centrada en la resolución de problemas
• Sensibilidad social
• Habilidad para propiciar la participación de la Niñez y Adolescencia
• Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo
• Trabajo en equipo
• Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis
• Habilidad para pensar de manera crítica, analítica y propositiva
• Empatía, Tolerancia a la Frustración, Autocontrol.
• Probidad
Conocimientos:
• Office (Word, Excel y Power Point).
• Internet y Outlook.
• SIS, PJUD, GSL, Plataformas de Infancia.

II. Documentos para postular:

- Curriculum vitae actualizado (con acreditación de experiencia laboral y referencias con teléfono actualizado)
- Copia legalizada del título profesional.
- Copia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizado.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA actualizado.
- Certificado de maltrato relevante actualizado.
- Certificados que acrediten especializaciones (cursos, diplomados etc.)

III. Periodo de postulación

Las postulaciones serán recibidas al correo concursosolnrengo@gmail.com, entre jueves 13 de noviembre y el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta las 14:00 hrs.

- ❖ Selección curricular: Entre el 18 y 20 de noviembre 2025
- ❖ Entrevista Personal: entre el 24 y el 25 de noviembre 2025.
- ❖ Resultados: jueves 27 de noviembre 2025
- ❖ Inicio de funciones 01 de diciembre 2025

IV. Etapa de Análisis Curricular

Las o los postulantes preseleccionados serán evaluados por la Comisión de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1. NIVEL EDUCACIONAL		Puntaje
Post título o Post Grado en temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.		20
Título profesional de una carrera de 10 semestres otorgado por una institución de Educación Superior.		15
2. EXPERIENCIA LABORAL		
Experiencia laboral de 3 años en temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.		20
Experiencia laboral de 2 años en temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.		15
Experiencia laboral de 1 año en temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.		10
Experiencia laboral menor a 1 año en temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.		5
3. CONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE LA RED		
Experiencia acreditada en Programas de la red de infancia y/o adolescencia		20
Solo demuestra conocimientos teóricos de los programas de la red de infancia y/o adolescencia.		15
No demuestra conocimiento en ninguno de los programas de la red de infancia y/o adolescencia.		0
4. PARTICIPACIÓN EN CURSOS ATINGENTES AL CARGO (verificadores; certificados, diplomas, etc.)		
Cursos o capacitaciones en temáticas relacionadas con familia, niños, niñas y adolescentes. cuya sumatoria alcance al menos 60 horas de capacitación.		20
Cursos o capacitaciones en temáticas relacionadas con familia, niños, niñas y adolescentes. cuya sumatoria alcance al menos 30 horas de capacitación.		10
No presenta participación en cursos de capacitación atinentes al cargo		0
5. CONOCIMIENTO COMPUTACIONAL		
Indica tener conocimientos en Plataformas de infancia, SIS, GSL, PJUD, etc.		20
No indica tener conocimientos en Plataformas de Infancia, SIS, GSL, PJUD, sin embargo, maneja aspectos básicos de la computación.		10
No indica tener conocimientos en computación		0
NOTA FINAL		

Puntaje máximo Análisis Curricular: 100 puntos.

Puntaje mínimo para avanzar a entrevista: 65 puntos

V. Entrevista Personal

Los(as) preseleccionados(as) serán evaluados a través de una entrevista personal en la cual se medirán las aptitudes para el cargo por medio del Comité de Selección, integrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, y Encargada de Casos, quienes deberán calificar a los(as) entrevistados(as) con un puntaje total final de 100 puntos en la entrevista.

A continuación, se establecen los aspectos a evaluar en entrevista personal:

Selección					
Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección, elaborará un acta con nómina de los (as) postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menor puntaje, dando a conocer el o la ganador(a) del concurso.					
Notificación y Cierre					
a) Desde la Oficina Local de la Niñez (OLN) se notificará al postulante ganador del concurso vía telefónica el día jueves 27 de noviembre de 2025. b) Una vez realizada la notificación el o la postulante deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.					
Criterios	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
a) Conocimiento sobre la Ley de Garantías y Protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia 21.430.	40	Entre 40 y 30 pts	Entre 29 y 20 pts	Menos de 20 pts	
b) Conocimiento acerca de programas que integra la Red Mejor Niñez.	20	Entre 20 y 11 pts	Entre 10 y 6 pts	Menos de 6 pts	
c) Conocimiento en procedimientos de Tribunales de familia.	20	Entre 20 y 11 pts	Entre 10 y 6 pts	Menos de 6 pts	
d) Evaluación en aspectos de personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	Entre 10 y 7 pts	Entre 6 y 4 pts	Menos de 4 pts	
e) Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con NNA, entre otros)	10	Entre 10 y 7 pts	Entre 6 y 4 pts	Menos de 4 pts	
TOTAL					

Puntaje Máximo: 100 puntos.

VI. Puntajes para calificar como postulante idóneo:

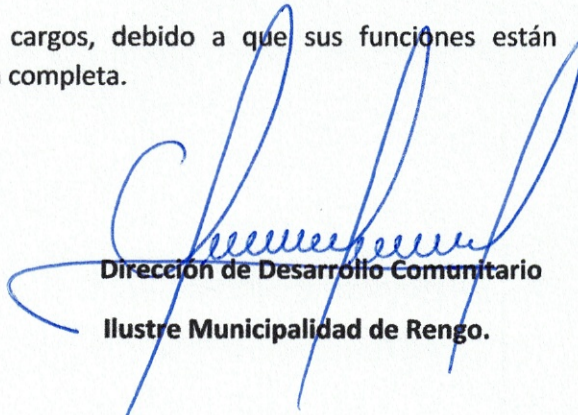
Puntaje final en cada evaluación
A. Evaluación curricular: 80 puntos
B. Entrevista personal: 100 puntos
Ponderación Y Evaluación
Evaluación de antecedentes curriculares 50%
Entrevista personal 50%

VII. Consideraciones finales:

- Este cargo es a honorarios, de dedicación exclusiva y con disponibilidad mínima de 44 horas.
- Este cargo no es compatible con otros cargos, debido a que sus funciones están establecidas para ser ejecutadas en jornada completa.



Coordinadora (s) Oficina Local de la Niñez Rengo
Ilustre Municipalidad de Rengo.



Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Rengo.

CARGO DE GESTOR/A DE CASOS
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE LA COMUNA DE RENGÓ
ANEXO N°1
EXPERIENCIA LABORAL

Yo....., Rut....., a través del presente documento vengo a informar mi experiencia laboral de trabajo con niños, niñas y adolescentes, en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo en red intersectorial, gobernanza y rendición de cuentas fundamentalmente, en Programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.

N°	Nombre del Servicio Público, Municipalidad u organismo	Cargo desempeñado	Total de tiempo trabajado (año y meses)
1			
2			
3			
4			
5			

*Puede ampliar el Formulario dependiendo de la información registrada.

EL PRESENTE ANEXO DEBE IR ACOMPAÑADO CON CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE, EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DONDE SE DESEMPEÑÓ, TELEFONO ACTUALIZADO DE LA INSTITUCIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS.

FIRMA DEL POSTULANTE